



DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VÉLEZ - SANTANDER

Vélez, veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: ORDINARIO LABORAL 2022-00019
DEMANDANTE: PASION GALEANO ALZA

Ingresa el expediente al despacho para efecto de programar nuevamente la diligencia de audiencia de que trata el art 77 del Código Procesal Laboral, en consecuencia se dispone:

Señalar nueva fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de que trata el art 77 del C.P.L., para tal efecto se fija el día **siete (07) de julio de dos mil veintitrés (2023) a la hora de las 2:30 pm**, la que se llevará a cabo de manera presencial. Se advierte, además, que en la audiencia en cuestión se intentará la conciliación, se señalarán los hechos en los que están de acuerdo los sujetos procesales y que fueren susceptibles de prueba de confesión, se fijará el objeto del litigio, precisándose los hechos que se consideran demostrados, ejerciendo en todo el desarrollo de la misma el respectivo control de legalidad.

Cualquier inquietud deberá ser enviada a través del correo electrónico j02ccvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFIQUESE

La juez

MARÍA CLAUDIA MORENO CARRILLO

Firmado Por:
Maria Claudia Moreno Carrillo
Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b65d12e5d90377e65164eb46646d2c45047a50ce5eed26f64f74c2a1e7f4319c**

Documento generado en 20/06/2023 04:47:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>